



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

galicia



FEDERACIÓN HÍPICA GALLEGA

Campeonatos Disciplina DOMA CLÁSICA
PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO COVID-19



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

galicia

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO	4
3.	MEDIDAS GENERALES PARA REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO DEL COVID-19	4
3.1.	MEDIDAS DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MATERIAL	5
3.2.	MEDIDAS PARA LOS AGENTES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE PARTICIPEN EN LA COMPETICIÓN (CO, Staff, deportistas, acompañantes, público, etc.)	6
3.3.	MEDIDAS CONCRETAS CÓMITE ORGANIZADOR (CO).....	8
4.	COORDINADOR DEL PROTOCOLO FEDERATIVO	11
5.	COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA SINTOMATOLOGÍA COVID-19	12
6.	TABLA DE IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE SITUACIONES DE CONTAGIO	13
ANEXO		
	DECLARACION RESPONSABLE (OBLIGATORIA PARA PODER PARTICIPAR EN LA COMPETICIÓN FEDERADA)	18



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo primordial es limitar al máximo la posible capacidad de transmisión del coronavirus, desde el primer desplazamiento a la instalación, en el espacio de práctica o centro deportivo, durante el hecho deportivo y después del mismo.

A través de las conductas idóneas de las personas implicadas en el hecho deportivo, estas, probablemente pueden ser influyentes en las conductas positivas de otros ciudadanos de Galicia, en entornos familiares, locales, profesionales, escolares, etc.

COVID-19: SÍNTOMAS Y FORMA DE CONTAXIO.

Según lo establecido por las autoridades sanitarias, los síntomas más habituales del COVID-19 son fiebre, tos seca y cansancio. Otros síntomas menos frecuentes son dolores y molestias, congestión nasal, dolor de cabeza, conjuntivitis, dolor de garganta, diarrea, pérdida del gusto y olfato y erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas personas infectadas solo presentan síntomas leves o son asintomáticas.

Una persona puede contraer el COVID-19 por contacto con otra que este infectada por el virus.

La enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de partículas que salen despedidas de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar. Una persona puede contraer el COVID-19 si inhala esas partículas procedentes de una persona infectada por el virus. Por eso es importante mantenerse al menos a 1,5 metros de distancia de los demás.

Estas partículas pueden caer sobre objetos y superficies que rodean a personas, como mesas, pomos, barandillas, material deportivo, etc. de modo que otras personas



puedan infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Por ello es importante lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol y evitar tocarse los ojos, la boca o la nariz.

2. OBJETIVO

El objetivo de este protocolo es establecer la metodología a seguir por la Federación Hípica Gallega en el establecimiento de las medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el ámbito del deporte hípico federado gallego. Los distintos protocolos federativos serán de obligada observancia para el conjunto de los estamentos federativos y estarán publicados en la Web de la FHG.

A través de este documento también establecemos las pautas para volver a la competición dentro de la disciplina de DOMA CLÁSICA, buscando así minimizar todos los posibles riesgos existentes de todos los implicados en el desarrollo de las competiciones (staff, deportistas, operarios, familiares, público, proveedores, etc.)

3. MEDIDAS GENERALES PARA REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO DEL COVID-19

Todos los agentes que participan directa o indirectamente en la realidad deportiva y en concreto, en la competición, deberán adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19, así como a la propia exposición de dichos riesgos. Este deber de precaución y protección será igualmente exigible a los titulares de cualquier centro deportivo, club hípico, centro hípico, deportistas, operarios, familiares, público o CO.



3.1. MEDIDAS DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MATERIAL

Con carácter general, sin perjuicio de las medidas específicas establecidas por la instalación correspondiente, respecto a la limpieza y desinfección de espacios, materiales y superficies deberán tenerse en cuenta las siguientes:

- Se utilizarán desinfectantes como disoluciones de lejía (1:50) recientemente preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad vírica que se encuentran en el mercado y debidamente autorizados y registrados. En el uso de ese producto se respetará las indicaciones de la etiqueta.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipamientos de protección utilizados se desinfectarán de forma segura, y se procederá al lavado de manos.
- Si existen puestos de trabajo compartidos por más de una persona o staff, se establecerán los mecanismos y procesos oportunos para garantizar la higienización de esos puestos.
- Se procurará que los equipamientos o herramientas empleadas sean personales e intransferibles, o que las partes en contacto directo con el cuerpo de la persona disponga de elementos sustituibles. En el caso de aquellos equipamientos que deban ser manipulados por diferente personal, se procurarán materiales de protección o el uso de manera recurrente de geles hidroalcohólicos o desinfectantes con carácter previo y posterior a su uso.
- Se realizarán tareas de ventilación periódica en los espacios utilizados y, como mínimo, de forma diaria y durante el tiempo necesario para permitir la renovación del aire. En la medida de lo posible mantener las puertas abiertas con cuñas u otros sistemas para evitar el contacto de personas con los pomos, por ejemplo.
- Se colocarán papeleras para depositar papel o cualquier otro material desechable, que se deberán limpiar de forma frecuente, y, por lo menos, una vez al día.



3.2. MEDIDAS PARA LOS AGENTES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE PARTICIPEN EN LA COMPETICIÓN (CO, Staff, deportistas, acompañantes, público, etc.)

- **GENERALES:**

- Cumplir todas las medidas de prevención que establezca la Entidad Deportiva en su protocolo y las medidas de prevención que establezca la FHG en su protocolo.
- Poner en lugares visibles instrucciones e información, además de seguir un control de incidencias que debe desempeñar personal dedicado específicamente a ello.
- Mantener la distancia de seguridad interpersonal o el uso de mascarillas si no fuera posible mantener la distancia (1,5m).
- Siempre que sea posible, los deportistas, durante la competición deberán mantener la distancia de seguridad interpersonal.
- Evitar lugares concurridos.
- Evitar en todo momento el saludo con contacto físico.
- Utilizar papel desechable y tirarlo a la papelera, tras cada uso.
- Los baños deberán contar con antisépticos para su uso. Para el lavado de manos se contará con puestos identificados con gel desinfectante o agua y jabón. Usar papel desechable para el secado de manos.
- Acondicionar un aparcamiento para coches y camiones, guardando distancias entre vehículos, con un número ajustado de plazas.
- El acceso de público antes, durante y después de la competición estará determinado por lo dispuesto por la normativa sanitaria y en todo caso a las dimensiones de la instalación.
- Se delimitarán y marcarán las distancias de seguridad en las zonas comunes y de paso.



- Se utilizarán los servicios de megafonía para informar recurrentemente de la necesidad del respeto a las normas establecidas y la necesidad de la utilización de los dispensadores de gel hidroalcohólico.
- De detectarse algún problema o situación de riesgo se deberá informar de inmediato al médico de la competición, al CO o a las autoridades sanitarias.
- Realizar un “auto-test” antes de ir a la competición, para confirmar si puede tener síntomas de COVID-19: Tengo fiebre, tos o falta de aliento?
- En caso de incumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en el protocolo de la FHG o en el protocolo propio de la Entidad Organizadora, por parte de alguna persona o personas se les invitará a abandonar el recinto.
- **DESPLAZAMIENTOS A LA COMPETICIÓN:**
 - No compartir vehículo particular con otras personas con las que no se conviva, siempre que sea posible. De no ser así, priorizar formas de desplazamiento que favorezcan la distancia interpersonal y, en todo caso, utilizar máscara. Es importante un asiduo lavado de manos o el empleo de gel hidroalcohólico antes de entrar y después de salir del vehículo.
- **ALIMENTOS, BEBIDAS O SIMILARES. LOCALES Y ZONAS DE RESTAURACIÓN:**
 - No se debe compartir alimentos, bebidas o similares. Se recomienda marcar los envases utilizados para evitar confusiones.
 - Las zonas de restauración deberán cumplir necesariamente con las medidas que se adopten por las autoridades competentes.
 - En caso de falta o imposibilidad de zona de restauración, posibilidad de autoservicio de máquinas o “take-away”.



3.3. MEDIDAS CONCRETAS CÓMITE ORGANIZADOR (CO)

- **MEDIDAS ORGANIZATIVAS.**
 - El CO establecerá puntos de acceso a las instalaciones en donde se desarrolla la competición para el público y para los deportistas competidores.
 - El CO dispondrá de un termómetro por infrarrojos para controlar el acceso a las instalaciones.
 - El CO procederá a identificar todos los colectivos necesarios para la competición: deportistas, entrenadores, mozos de cuadra, veterinarios, personal de la organización, oficiales de la competición, herrador, patrocinadores, proveedores o autoridades que asistan a la competición.
 - El CO deberá garantizar que los deportistas dispongan de material de prevención, ya sea porque lo pone a disposición la entidad organizadora, o porque lo traen los deportistas, entrenadores, staff, jueces, etc.
 - Evitar en la medida de lo posible, el uso de material compartido durante la competición. Si esto no fuera posible, se garantizarán elementos de higiene para su uso continuado o mecanismos de desinfección para el material.
 - Los binomios participantes entregaran la documentación en la secretaria del concurso en el momento de su llegada en sobres cerrados, identificando con claridad el nombre del caballo y la prueba en la que participa.
 - Solicitar en el momento de la inscripción en los concursos territoriales la licencia del jinete y caballo, para poder hacer la comprobación con la suficiente antelación.
 - Se recomienda la utilización de los medios telemáticos, correos electrónicos, formularios, wasap, etc. para realizar matrículas, establecer horarios, órdenes de salida, clasificaciones, etc. Si no fuera posible se mantendrá el protocolo general de distanciamiento y uso de mascarillas.



- Se promoverá el pago telemático (transferencia, Bizum, etc.) que no supongan contacto físico, así como la limpieza y desinfección de los equipamientos precisos para su uso. En caso de hacer algún pago en metálico, se hará cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.
 - Las liquidaciones de premios se realizarán por transferencia bancaria en la semana siguiente a la realización del concurso. En efectivo, si se realizara algún pago, siempre cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.
 - Intentará el CO mantener horarios, órdenes de salida, grupos, etc. por el bien y la buena marcha de la competición.
 - En los concursos nacionales, en la medida de lo posible y con el visto bueno y ayuda del delegado federativo de la RFHE, se establecerán horarios de atención, para resolver las consultas.
- **ZONA DE CUADRAS**
 - Se restringirá el acceso a esta zona exclusivamente a las personas acreditadas, propietarios de caballos, deportistas, mozos y entrenadores, evitando el tránsito innecesario de personal a cuadras y resto de instalaciones.
 - Es necesario delimitar y marcar zonas de seguridad, con elementos visibles y mediante la instalación de cartelería informativa en zonas visibles.
 - Establecer turnos en la zona de duchas, manteniendo la distancia de seguridad. Deberán esperar en fila.
 - Evitar zonas de aglomeración entre el personal acreditado en esta zona.
 - Los jinetes y amazonas serán responsables de las desinfecciones de sus arcones, equipos y remolques, en los términos que se exigen.
 - Se prohíbe compartir material técnico entre los deportistas para evitar contacto entre ellos.
 - Reparto de boxes: Se ubicarán a los grupos de caballos procedentes de la misma área geográfica para evitar contacto con animales de otras áreas

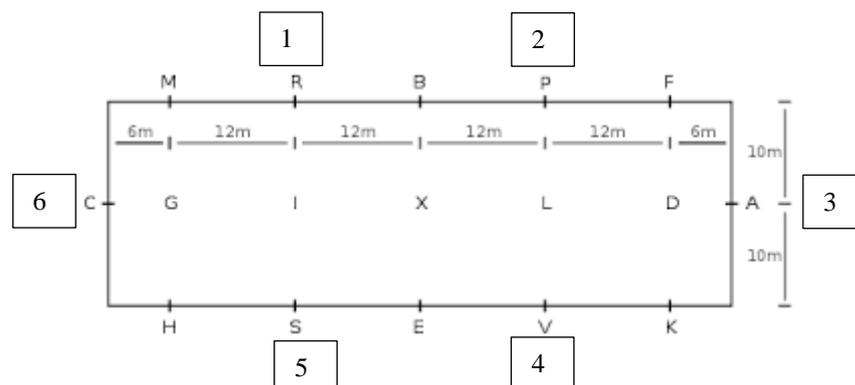


geográficas. También, si es posible, para evitar aglomeraciones se recomienda dejar un box libre, cada diez caballos, los cuales permanecerán vacíos y cerrados.

- Se señalará la entrada y salida del patio de cuadras para que los caballos y personas transiten en un único sentido, disponiendo de dispositivos de desinfección de manos y cartelería de señalización a la entrada del mismo.

- **PISTA DE CALENTAMIENTO**

- Se establecerán cupos de acceso a la pista de calentamiento. Se tomará como referencia un binomio por cada 200 metros cuadrados.
- Los binomios que utilicen equipos de intercomunicación con sus entrenadores deben ser de uso individual o en el caso de compartirse desinfectarse previamente, la colocación de los mismos debe ser por parte de los propios deportistas evitando contacto con el resto del personal.
- Sólo podrán acceder a la pista de calentamiento el entrenador y una persona acompañante como personal auxiliar del jinete/amazona. Se situarán fuera de la pista y a dos metros de la valla del cuadrilongo en zonas delimitadas. Cualquier acción que se ejerza por parte del personal auxiliar sobre el binomio se deberá ejercer fuera de la pista de calentamiento y cumpliendo siempre las normas sanitarias pertinentes.
- El CO, si es posible, debe habilitar una zona para los binomios que ya han realizado su salida a pista, distinta a la pista de calentamiento, para no interferir con los binomios que están calentando sus caballos.





- **COMPETICIÓN/CEREMONIA ENTREGA DE TROFEOS**

- Las entregas de premios, para evitar en lo posible el contacto, se podrán realizar “pie a tierra” o a caballo. Se designará un responsable para la ceremonia de entrega de trofeos y será él, el encargado de entregar a los premiados los trofeos, cumpliendo las medidas higiénico-sanitarias y de distancia de seguridad. En caso de presencia de patrocinadores acompañaran al responsable durante la ceremonia y se procederá a realizar la foto protocolaria con el patrocinador.

- **JURADO DE CAMPO**

- En todo momento se deberán mantener las medidas higiénico-sanitarias y de distancia de seguridad en las casetas del Jurado, extremando la limpieza del espacio. Si no es posible mantener la distancia de seguridad deberán instalarse pantallas de metacrilato entre los miembros del jurado. Y en último caso, si nada de esto es posible es obligatorio el uso de mascarilla.
- Evitar en la medida de lo posible, el uso de material compartido, por ejemplo: bolígrafos. Si no fuese posible, se garantizará la presencia de elementos de higiene para su uso continuado y compartido por parte del Jurado de campo.

4. COORDINADOR DEL PROTOCOLO FEDERATIVO

Todas las federaciones deben asignar un coordinador para la implementación y seguimiento del protocolo federativo, que será el interlocutor con la Secretaría General para el Deporte. En la FHG se ha asignado a ANA AURORA GONZALEZ DAPENA con licencia: 023979 para realizar dicha función. Para cualquier duda o consulta



podrán ponerse en contacto a través del teléfono: 670441708 o a través del email de la federación: fhgallega@fhgallega.com

5. COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA SINTOMATOLOGÍA COVID-19

En el caso de que un miembro del staff, deportista, etc. tenga sintomatología del virus COVID-19, deberá informar inmediatamente al servicio gallego de salud para iniciar el protocolo previsto por la Consellería de Sanidade (<https://www.sergas.es/Saude-publica/Novo-coronavirus-2019-nCoV?idioma=es>). En este sentido, se considera sintomatología del virus COVID-19 un cuadro clínico de infección respiratoria aguda (IRA) de aparición súbita y de cualquier gravedad, incluyendo fiebre, tos o falta de aliento, entre otros.

Ante la aparición de otros síntomas atípicos, como dolores musculares, es importante buscar otros indicios adicionales que apoyen la sospecha de infección. Será el juicio clínico de un profesional el que determine la realización de pruebas complementarias. En caso de la detección de un positivo por COVID-19 en el entorno de la competición, se deberán seguir las pautas determinadas por las autoridades sanitarias. Se deberá aislar al positivo, colocarle la mascarilla quirúrgica y dar aviso al 061. En todo caso es obligatoria proceder a la desinfección y limpieza de las instalaciones donde se desarrolle la competición siguiendo el protocolo.

Finalmente, de estar en contacto estrecho con otras personas que pudieran tener síntomas iguales o semejantes al COVID-19 a una distancia menor de 1,5 metros o haber compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con la persona afectada por el COVID-19, es importante realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad durante los siguientes 14 días.

En todo caso, se seguirá en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias.



6. TABLA DE IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE SITUACIONES DE CONTAGIO

DISCIPLINA DOMA CLÁSICA				
TABLA DE IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE SITUACIONES DE CONTAGIO Y SOLUCIONES PROPUESTAS A LAS MISMAS - COMPETICIÓN DOMA CLÁSICA				
MOMENTO	AGENTE	TIPO DE CONTAGIO	SITUACIÓN DE CONTAGIO	SOLUCIÓN
Antes de la competición	Staff club (transportista)	Contacto persona a persona	Un mismo camión o remolque es utilizado en varias ocasiones para el transporte de diferentes caballos	Se procederá a la desinfección interior del camión antes de cada reutilización
	Staff club (secretaría)	Contacto directo persona a persona	Entrega de la documentación sanitaria de los caballos	La documentación deberá ser entregada en sobres cerrados y la persona que la recibe deberá proceder a la desinfección o lavado de manos tras su manipulación tantas veces como sea necesario.
	Staff club (entrenador)	Contacto persona a persona	Colocación de equipos de comunicación	Cada entrenador y jinete y amazona colocaran su equipo de forma individual antes de subirse al caballo, tras desinfección
	Staff club (entrenador)	Contacto uso material simultaneo	Colocación de equipo al caballo: montura, riendas protectores, vendas ...	Cada jinete deberá ensillar su propio caballo y si esto no es posible, lo hará el entrenador utilizando mascarilla y procediendo a la posterior desinfección del equipo antes de su uso por parte del jinete
	Staff club (secretaría)	Contacto persona a	Realización de pagos de	Se fomentará el pago a través de medios



		persona	inscripciones en el propio concurso	telemáticos (transferencia, Bizum...)
Durante la competición	Staff club (secretaría)	Contacto persona a persona	Entrega de información a los deportistas (órdenes de salida, clasificaciones, etc.)	La comunicación se realizará a través de medios informáticos, email, wsap ... No se hará entrega de ninguna documentación informativa en papel
Después de la competición	Staff club (transportista)	Contacto persona a persona	Un mismo camión o remolque es utilizado en varias ocasiones para el transporte de diferentes caballos	Se procederá a la desinfección interior del camión antes de cada reutilización
	Staff club (entrenador)	Contacto uso material simultaneo	Retirada del equipo al caballo: montura, riendas protectores, vendas ...	Cada jinete deberá desensillar su propio caballo y si esto no es posible, lo hará el entrenador utilizando mascarilla y procediendo a la posterior desinfección del equipo antes de su devolución al guadarnés
	Staff club (operarios)	Contacto uso alterno de herramientas de trabajo	Labores de limpieza convencional de instalaciones (Retirada de estiércol y restos orgánicos además de cualquier otro tipo de residuo)	Utilización obligatoria de mascarilla por parte de todo el personal
Antes de la competición	Staff club (operarios, auxiliares de secretaría, jueces ...)	Aéreo por uso simultáneo de la misma superficie	Trabajo simultáneo de varios operarios o personal de la competición en zonas comunes con motivo de llevar a cabo los preparativos previos	Utilización a modo preventivo siempre y en todo caso de las mascarillas, aunque eventualmente sea posible mantener la distancia de seguridad
Durante la competición	Staff club (jueces)	Aéreo por espacio de uso simultáneo	Acumulación de jueces en la tribuna de jurado	El número de jueces estará limitado al mínimo imprescindible. Si la tribuna tiene espacio suficiente, los jueces se



				sentarán manteniendo distancia de seguridad. Si esto no es posible, se instalarán pantallas de metacrilato entre cada asiento de jueces y caso de no disponer de ellas será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento
	Staff club (entrenadores)	Aéreo por uso simultáneo del espacio	Compartir espacio entre entrenadores y personal auxiliar en pista de calentamiento	En pista de calentamiento los entrenadores y personal deberán tratar de mantener distancia de seguridad y en todo caso utilizar mascarilla
	Staff club (secretaría)	Aéreo por uso simultáneo del espacio	Gestiones de deportistas relacionadas con la competición	Se les atenderá de uno en uno a través de una pantalla de metacrilato y si esto no es posible será obligatoria la utilización de mascarilla tanto por el personal como por el deportista
Después de la competición	Staff club (operarios)	Aéreo por uso simultáneo del espacio	Labores de limpieza convencional de instalaciones (Retirada de estiércol y restos orgánicos además de cualquier otro tipo de residuo)	Utilización obligatoria de mascarilla por parte de todo el personal
Antes de la competición	Staff club (todo el personal: operarios, entrenadores, auxiliares ...)	uso compartido de alimentos y bebidas	Compartir comidas y bebidas	Totalmente prohibido. No se pueden compartir ni bebidas, ni alimentos. Para evitar confusiones se recomienda marcar las bebidas.
Durante la competición				
Después de la competición				
Antes de la competición	Deportistas	Contacto persona a persona	Compartir hojas con órdenes de salida	La comunicación se hará por medios informáticos (email, wsap...). No se hará entrega de ninguna



				documentación informativa en papel.
Durante la competición	Deportistas	Contacto por uso secuencial	compartir material entre deportistas como fusta, espuelas, cascos, etc.	prohibido el intercambio de materiales
Después de la competición	Deportistas	Contacto persona a persona	Compartir hojas de calificaciones	La comunicación se hará por medios informáticos (email, wsap...). No se hará entrega de ninguna documentación informativa en papel.
Antes de la competición	Deportistas	Aéreo por uso secuencial	Momento de espera en zona intermedia entre pista de calentamiento y pista de competición antes de salir a competir	Esta zona solo podrá estar ocupada por el deportista a caballo y su entrenador
Durante de la competición	Deportistas	Aéreo por uso simultáneo del espacio	Presencia de varios deportistas a caballo en la pista de calentamiento	Se limitará el número de caballos en función de las dimensiones de la pista de calentamiento, a razón de un binomio por cada 200 m2
Después de la competición	Deportistas	Aéreo por uso secuencial	Retorno de caballos a la pista de calentamiento después tras haber competido	Habilitar una zona para enfriar fuera de la pista de calentamiento
	Deportistas	Aéreo por uso simultáneo del espacio	Aglomeración de deportistas en la zona de duchas de los caballos	Se procederá a la espera formando filas y manteniendo distancia de seguridad
Antes de la competición	Deportistas	uso compartido de alimentos y bebidas	Compartir botellas de agua o refrescos	Se alertará a los deportistas sobre la prohibición de compartir ningún tipo de envase o alimento
Durante de la competición				
Después de la competición				
Antes	Otros	Contacto por	Vehículo de	Desinfección completa



	(transportista)	uso secuencial	transporte de caballos que hace más de un viaje para trasladar los caballos del punto de origen al recinto de competición	interior del vehículo en el propio recinto de competición antes de salir a realizar un nuevo viaje
Durante	Otros	Contacto por uso alterno	Compartir programa de pruebas impreso en papel	Los programas se pondrán a disposición del público a través de medios digitales (acceso a web, difusión por wsap ...) no utilizándose en ningún caso programas impresos.
Antes de la competición	Otros (familiares y acompañantes)	Aéreo por uso simultáneo del espacio	Presencia de familiares de los jinetes en la zona de cuadras	Solo se permitirá el acceso a cuadras al personal autorizado y debidamente acreditado (deportistas, cuidadores y personal oficial como médico, veterinario o herrador)
Durante la competición	Otros (familiares y acompañantes)	Aéreo por uso simultáneo del espacio	Presencia de familiares o acompañantes en pista de calentamiento	Sólo personal acreditado para acompañar



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

galicia

ANEXO

DECLARACION RESPONSABLE (OBLIGATORIA PARA PODER PARTICIPAR EN LA COMPETICIÓN FEDERADA)

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGATORIEDAD DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO, PARA PARTICIPAR EN LA COMPETICIÓN:.....

ORGANIZADA POR:.....CON

FECHA:.....

D/Dª.....CON DNI/NIE.....

- Actuando en nombre propio (persona participante mayor de edad)
- Como progenitor/tutor-a de la persona participante (menor de edad):

D/Dª.....CON

DNI/NIE.....

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONDICIONES DE SALUD

- Declaro que la persona participante no está diagnosticada de COVID-19, no presenta sintomatología asociada a este virus (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) ni presento en los 14 días previos hasta la fecha de entrada a la competición y no padece ninguna enfermedad contagiosa.
- Declaro que la persona participante no convive con ningún afectado por el COVID-19 ni estuvo en contacto estrecho, ni compartió espacio sin guardar la distancia de seguridad interpersonal con alguna persona afectada por el COVID-19, en los días previos a la fecha de inicio de la competición.
- Me comprometo a notificar inmediatamente a la organización cualquier problema de salud vinculado al COVID-19 durante el transcurso de la competición.



DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS PARA PERSONAS VULNERABLES

(Marcar en el caso de ser o convivir con PERSONA VULNERABLE: persona mayor de 60 años/ persona diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias/mujer embarazada/ persona con afecciones médicas anteriores).

Siendo, la persona participante, persona vulnerable y/o convivo con persona vulnerable, declaro que soy consciente del riesgo que corre tanto la persona vulnerable participante como las personas vulnerables con las que convivo.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN FRENTE AL COVID-19

Leí y acepto las condiciones de higiene y prevención en las que se va a celebrar la competición

SOBRE LA ADAPTACIÓN DE LA COMPETICIÓN AL COVID-19

Declaro que recibí y leí la información de adecuación de la competición al COVID-19 por parte de la entidad responsable y del CO de la competición y que por lo tanto tengo conocimiento pleno y estoy de acuerdo con las medidas y procedimientos que proponen.

Declaro que recibí y leí el Protocolo de actuación en casos de emergencia o riesgo de contagio de la entidad responsable y del CO de la competición.

CONSENTIMIENTO INFORMADO SOBRE COVID-19

Declaro que, luego de recibir y leer atentamente la información contenida en los documentos anteriores, soy consciente de los riesgos que implica, para la persona participante y para las personas que conviven con él, la participación en la competición en el contexto de crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que asumo bajo mi propia responsabilidad.

Fdo:

En....., a de de